



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 16 de febrero de 2023

Despacho Comisorio Juzgado
Sexto Civil Municipal Manizales
Radicación int. No. 2022-00007
Auto No. 376

Devuelta la comisión por parte del Departamento Administrativo Jurídico de la Administración Municipal, se dispone la devolución de la misma al Juzgado Sexto Civil Municipal de Manizales Caldas, a fin de que continúe con el trámite procesal correspondiente en aplicación del artículo 40 del Código General del Proceso, cancélese su salida en los libros respectivos.

Notifíquese

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bf6cec7564d4c798ed499b0dc0fe00a5b085fd8dcf5a8fed809dc2fb9d52da4**

Documento generado en 16/02/2023 03:40:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>